

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO, POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN ESTABLECIDA EN LA BASE DIECIMOCTAVA DE LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DE 21 DE AGOSTO DE 2020, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS Y SE CONVOCAN SUBVENCIONES DESTINADAS A LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO-GARANTÍA JUVENIL, COFINANCIADAS POR EL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL 2014-2020.

En aplicación de lo previsto en el apartado 1, de la base decimoctava de la Resolución de la Presidenta del Servicio Canario de Empleo (en adelante SCE) de 21 de agosto de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación en alternancia con el empleo-Garantía Juvenil, cofinanciadas por el Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, (B.O.C. nº. 180, de 03.09.2020),

RESUELVO

Primero.- Nombrar como miembros titulares y suplentes de la Comisión de Evaluación a la que se refiere el apartado 1 de la citada base decimoctava de la Resolución de la Presidenta del SCE, de 21 de agosto de 2020, a las personas relacionadas en el Anexo de esta Resolución.

Segundo.- El régimen jurídico de esta Comisión se ajustará a lo establecido con carácter general para los órganos colegiados en la Sección 3 del Capítulo II del Título Preliminar de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, estando sus miembros sometidos al régimen de abstención y recusación previsto en los artículos 23 y 24 de la citada Ley.

Tercero.- Ordenar la publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios electrónico del SCE.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE CANARIO DE EMPLEO
Dunnia Rodríguez Viera

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** por:

LA SUBDIRECTORA DE FORMACIÓN
Estefanía Morcillo Dorta



ANEXO

Composición de la Comisión de Evaluación

PRESIDENCIA:

Titular: La titular de la Subdirección de Formación, Doña Estefanía Morcilla Dorta.

Suplente: La Jefa del Servicio de Formación I, Doña Adela María Álvarez González.

SECRETARÍA:

Titular: El titular de la Sección de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Las Palmas de Gran Canaria, Don Antonio Ojeda Domínguez.

Suplente: La titular de la Sección de Escuelas Taller y Talleres de Empleo en Santa Cruz de Tenerife, Doña Dolores Jiménez Caballero de Rodas.

VOCAL 1:

Titular: La técnico de la Subdirección de Formación, Doña Celia Lorenzo Grillo

Suplente: El técnico de la Subdirección de Formación, Don José Ángel Estévez Armas.

VOCAL 2:

Titular: El técnico de la Subdirección de Formación, Don Octavio Alexis Rodríguez Alvarado.

Suplente: La técnico de la Subdirección de Formación, Doña María del Pino Alemán Sosa.

Avda. Dr. de la Rosa Perdomo, 2, 38010 - Santa Cruz de Tenerife - Tlfno.: 922 924 999 - Fax: 922 474 917
 Ct. Cruce de Albelo Cruz, s/n, 35014 - Las Palmas de Gran Canaria - Tlfno.: 928 307 050 - Fax: 928 306 764
 www.gobiernodecanarias.org/empleo



Fondo Social Europeo

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
DUNNIA RODRIGUEZ VIERA - DIRECTOR/A ESTEFANIA MORCILLO DORTA - SUBDIRECTOR/A DE FORMACION	Fecha: 16/09/2020 - 10:46:14 Fecha: 16/09/2020 - 07:48:17
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 6232 / 2020 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 16/09/2020 11:12:25	Fecha: 16/09/2020 - 11:12:25
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 04GJvMvhY6pdzD_2g7IVZEFhLWSKz1iZn	 
El presente documento ha sido descargado el 28/03/2024 - 10:07:29	